

**ANALISIS DE LA EVOLUCION DE LOS BENEFICIARIOS
DE ASIGNACIONES FAMILIARES
EN EL PERIODO 2002 – 2005**

Cra. Alicia Lazo

ANALISIS DE LA EVOLUCION DE LOS BENEFICIARIOS DE ASIGNACIONES

FAMILIARES EN EL PERIODO 2002 – 2005

OBJETIVO

En el presente trabajo analizaremos la cohorte compuesta por los beneficiarios de Asignaciones Familiares durante el periodo de tiempo comprendido entre los años 2002 - 2005.

Definimos como cohorte al conjunto de individuos de una población que comparten el mismo acontecimiento durante un periodo de tiempo específico. En el presente análisis, el acontecimiento consiste en la cobertura que brinda el B.P.S. por la prestación de asignaciones familiares a través de prestaciones económicas.

El análisis se centrará en el estado y dinámica de dicha cohorte o población. Cuando se habla de estado, se hace referencia al tamaño, distribución territorial, la estructura por edad y sexo y otros grupos de interés que serán estudiados y visualizados seguidamente a través de diferentes cuadros y gráficos. Existen elementos que pueden provocar cambios en el estado de la población en un periodo de tiempo, por lo que también se analizará la incidencia derivada de cambios en los regímenes legales.

Los beneficiarios de Asignaciones Familiares han tenido variaciones negativas y positivas, esta evolución está explicada a través del tamaño, la estructura de edad y el ritmo de crecimiento de los mismos. A efectos de realizar diferentes comparaciones ente diferentes momentos del tiempo, se utilizarán medidas o indicadores demográficos absolutos y relativos, utilizándose los siguientes:

- Tamaño de la población
- Composición por edad y sexo
- Composición por zona geográfica (Montevideo e Interior)
- Composición por nivel educativo
- Composición según el régimen legal por el cual perciben la prestación
- Gráficos de los distintos grupos de interés que se analizan

Los datos utilizados provienen de las siguientes fuentes de información: Reingeniería de Prestaciones del B.P.S. y Proyecciones de Población por edad y sexo realizadas por el Instituto Nacional de Estadística al 30 de junio de 2005.

A continuación se realiza una breve reseña de la evolución en el régimen legal del beneficio de Asignaciones Familiares, luego se analizará la

evolución y distribución de los beneficiarios en el periodo 2002 – 2005 y la incidencia del aumento en el número de beneficiarios a partir del 1° de junio de 2004 a través de la Ley 17.758 .

BREVE RESEÑA DEL BENEFICIO DE ASIGNACIONES FAMILIARES Y EVOLUCIÓN DE SU RÉGIMEN LEGAL

Se entiende por Asignaciones Familiares ciertas prestaciones económicas periódicas y no económicas. Dentro de las prestaciones no económicas, los niños beneficiarios de este beneficio tienen derecho a la asistencia médica de nivel primario, que proporciona el BPS en sus Centros Materno-Infantiles o por medio de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (IAMC) en el resto del país.

La asignación familiar está definida en el Decreto - Ley 15.084 de 28 de noviembre de 1980, como la prestación en efectivo que se sirve a todo empleado de la actividad privada, que tenga hijos o menores a su cargo, también se servirá a los trabajadores amparados por el Seguro por Desempleo, a jubilados y pensionistas de la actividad privada. Esta prestación se otorga por cada hijo o menor a cargo, hasta la edad de 14 años, si recibe educación primaria, se extiende hasta los 16 años cuando se compruebe que el beneficiario no ha podido completar el ciclo de educación primaria a los 14 años por impedimento justificado. También si es hijo de empleado fallecido, absolutamente incapacitado para el trabajo o que sufra privación de libertad. Otro motivos por los cuales el beneficio se extiende hasta los 18 años son:

- cuando el beneficiario curse estudios de nivel superior a los de educación primaria en institutos docentes estatales o privados autorizados por el órgano competente.
- de por vida o hasta que perciba otra prestación de la seguridad social, cuando el beneficiario padezca de una incapacidad psíquica o física que impida su incorporación a todo tipo de tarea remunerada.

También corresponde la asignación familiar a la embarazada desde la comprobación del embarazo, estando condicionado el pago de la prenatal, al control periódico del mismo.

Por los menores discapacitados, la asignación es doble, ajustada a franjas, otorgándose de por vida o hasta que perciba otra prestación del BPS.

Debemos aclarar que durante el presente trabajo hacemos referencia al S.M.N., pero se aclara que a partir del 1° enero de 2005 se toma la Base Ficta de Contribución como referente.

El monto de la asignación familiar está establecido en el artículo 26 de la Ley 16.697 de abril de 1995, el mismo se fija en un 16% del SMN por cada beneficiario, siempre que el atributario perciba ingresos que no superen el equivalente a seis SMN, y en el 8% del SMN por cada beneficiario para el

caso que el atribuario perciba ingresos superiores a seis y hasta diez SMN. Cuando superen los diez SMN y tenga 3 o más beneficiarios a su cargo, para percibir el beneficio, sus ingresos salariales deben estar comprendidos en los siguientes toques:

- con tres beneficiarios, 11 SMN
- con cuatro beneficiarios, 12 SMN

Esta escala continúa aumentando de un SMN por cada beneficiario más que integre su núcleo. En todos los casos el monto de la asignación será el 8% del SMN.

A partir de la Ley N° 17.139 este beneficio se extiende a los hogares de menores recursos, los cuales se definen como aquellos núcleos familiares que perciben ingresos mensuales, monetarios o no monetarios, no superiores a los tres SMN. El monto de la asignación se fija en el 16% del salario mínimo nacional por cada beneficiario, teniendo la categoría de tal:

- la mujer que constituye el único sustento de hogar monoparental
- los trabajadores, hombre o mujeres, amparados al seguro de desempleo y una vez agotada dicha cobertura
- la mujer embarazada, sirviéndose una prestación prenatal desde el comienzo del embarazo, y posteriormente una prestación por un periodo de doce meses inmediatos y posteriores al nacimiento.

En mayo de 2004 se sanciona la ley N° 17.758, mediante la cual se extiende la prestación a todos los hogares con ingresos de cualquier naturaleza inferiores a tres salarios mínimos nacionales, que no estuvieren comprendidos dentro de los alcances de las leyes Nos. 15.084 y 17.139. Esta prestación es solamente económica y su monto se establece en el 16% del salario mínimo nacional, por cada hijo o menor a cargo, en el caso de los incapaces el monto de la prestación será del doble (32%). El término de la prestación es el mismo establecido en la Ley N° 15.084. En el caso de los beneficiarios con incapacidad física o psíquica, la prestación se abonará por periodos de tres años con revisión médica al finalizar cada período. El objeto de la misma es determinar si se mantiene el mismo grado de incapacidad. La vigencia de la ley se establece en el Decreto N° 195/004, rigiendo a partir del 1° de junio de 2004.

1. EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS QUE PERCIBEN LA PRESTACIÓN.

En el siguiente cuadro se visualiza la cantidad de beneficiarios por bimestre en el periodo 2002 – 2005 y las variaciones correspondientes.

Cuadro 1 Evolución en la cantidad de Beneficiarios de Asignaciones Familiares

	2002	2003	2004	2005	Variaciones		
					2003/2002	2004/2003	2005/2004
Ene - Feb	370,216	390,724	414,780	502,012	5.54%	6.16%	21.03%
Mar - Abr	372,729	400,685	417,407	512,271	7.50%	4.17%	22.73%
May - Jun	385,183	402,679	463,387	518,291	4.54%	15.08%	11.85%
Jul - Ago	388,484	409,802	486,907	s/d	5.49%	18.82%	s/d
Set - Oct	394,413	402,902	500,006	s/d	2.15%	24.10%	s/d
Nov - Dic	391,427	393,519	503,903	s/d	0.53%	28.05%	s/d

Fuente: RING de Prestaciones

Podemos afirmar que, al comparar los bimestres del año 2003 respecto al 2002 observamos un crecimiento en todos los casos, siendo el más acentuado el que se verifica en el segundo bimestre (7.5%), en el resto de los bimestres oscila desde 0,5% (noviembre – diciembre) a 5.5% correspondiente al primer bimestre. Al comparar los bimestres de los años 2004 y 2003 existe un aumento en todos los bimestres, registrándose variaciones positivas comparativamente más elevadas, las que se verifican a partir del tercer bimestre del año (15,1%) llegando a un 28,0% en el último bimestre. Este crecimiento se relaciona con la incorporación de nuevos beneficiarios a través de la Ley 17.758.

Si observamos la evolución de los beneficiarios para los años 2004 y 2005, constatamos un aumento progresivo de estos, siendo el más alto el registrado en el segundo bimestre 22,7% casi 95.000 beneficiarios más que a igual bimestre del año 2004. Si comparamos el último y primer bimestre del año 2004, el incremento de beneficiarios en términos absolutos es de 89.123 beneficiarios un 21.5% superior. Al comparar el último bimestre del año 2005 con información, con el primer bimestre de igual año, el incremento constatado es de 3,2% en términos relativos, equivalente en términos absolutos a un poco más de 16.000 beneficiarios, con lo cual podríamos inferir que al final del año 2005 ya estarán incorporados todos aquellos potenciales beneficiarios que tendrían derecho a la cobertura, estabilizándose el crecimiento de los mismos.

Si tomamos como elemento de análisis el promedio anual de beneficiarios, se verifica que, en promedio por cada beneficiario del año 2003, en el año 2004 se incorporaron aproximadamente en promedio 1.16 beneficiarios, lo que significa que por cada 100 beneficiarios en promedio del año 2003, se incorporaron a la prestación 116 beneficiarios más para el año 2004. Este

incremento en término relativos equivale en término absolutos a un aumento promedio de aproximadamente 64.000 beneficiarios. Si comparamos el promedio de beneficiarios tomando ahora los años 2004 y 2005, observamos también un crecimiento, que en términos relativos es de un 10,0%, o sea que por cada 100 beneficiarios del año 2004 se incorporaron en el 2005 a la fecha en promedio 110 beneficiarios más. Este crecimiento se relaciona directamente con la incorporación de nuevos beneficiarios a través de la Ley 17.758 a partir de junio de 2004.

2. EVOLUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN RÉGIMEN LEGAL

A continuación se expone en primer lugar la evolución del promedio anual de los beneficiarios por el régimen original y Hogares de Menores Recursos (éste último incluye las leyes N° 17.139 y 17.758). Posteriormente se desagregará el régimen de Hogares de Menores Recursos en ambas leyes.

Cuadro 2.1. Evolución del número total de Beneficiarios según Régimen Legal Promedio Anual

Año	Total	Ley 15.084	HMR (*)	Participación en el Total	
				Ley 15.084	HMR (*)
2002	383,740	305,790	77,950	79.69%	20.31%
2003	400,051	301,207	98,845	75.29%	24.71%
2004	464,397	315,220	171,063	67.88%	36.84%
2005	510,857	319,101	191,756	62.46%	37.54%

(*) Hogares de Menores incluye las leyes 17.139 y 17.758.

- la Ley 17.139 entra en vigencia el 1° de Enero de 2000

- la Ley 17.758 entra en vigencia el 1° de Junio de 2004

Fuente: RING de Prestaciones

A través del Cuadro 2.1. se observa que en el régimen original, Ley 15.084, a excepción de la variación promedio negativa de -1,5% verificada en los años 2003 y 2002, en el resto del periodo analizado se produce un incremento promedio de 4,7% y 1,2% para los años 2004 - 2003 y 2005 - 2004 respectivamente. En cambio en HMR, el aumento en el número promedio de beneficiarios es más significativo, siendo el más alto el que se verifica en el año 2004 respecto al 2003 que en términos relativos es de un 73,1% equivalente en términos absolutos a un poco más de 72.000 beneficiarios promedio, coincidiendo con la incorporación de los nuevos beneficiarios a través de la Ley 17.758. Para el 2005 se verifica un aumento de 12,1% alrededor de 20.700 beneficiarios más en promedio.

Cuando analizamos la participación en el total de los beneficiarios, ésta sufre modificaciones en el periodo. Al inicio del periodo la Ley 15084 tenía en promedio un total de 305.790 beneficiarios lo que se traducía en una participación del 79,7% en el total de beneficiarios; al final del periodo la participación es de 62,5% (319.101 beneficiarios promedio). En sentido

inverso, el régimen de HMR incrementa su participación dentro del total en forma constante, desde un 20,3% (77.950 beneficiarios promedio) hasta llegar a tener al fin del periodo una participación del 37,5% (191.756 beneficiarios promedio). Este incremento de los beneficiarios de HMR respecto a la disminución de los beneficiarios de la Ley 15.084, es un efecto de la entrada en vigencia de la nueva Ley de Hogares de Menores Recursos, lo que se traduce en la incorporación de nuevos beneficiarios, produciéndose también un pasaje de los beneficiarios de una ley a otra por ser más beneficiosa la prestación económica. Esto se podría asimilar a un efecto del saldo migratorio, inmigración y emigración de beneficiarios de un régimen legal a otro, pero en el momento actual no se puede realizar este análisis, se debe esperar a concluir el presente año, fecha en la que se espera estén incorporados la totalidad de los potenciales beneficiarios.

Como consecuencia de este aumento en el número de beneficiarios y del costo que implica, se cree oportuno mostrar en forma desagregada, el número de beneficiarios promedio en cada año para el régimen legal de Hogares de Menores Recursos discriminado según las leyes correspondientes.

A continuación en el Cuadro 2.2 se muestra la evolución en el número de beneficiarios durante igual periodo en el régimen de Hogares de Menores Recursos.

Cuadro 2.2. Evolución del número total de Beneficiarios según Régimen de Hogares de Menores Recursos

Promedio Anual	HMR (*)	Ley 17139	Ley 17758	Participación en el Total	
				Ley 17139	Ley 17758
2002	77,950	77,950	-	100.00%	-
2003	98,845	98,845	-	100.00%	-
2004	171,063	105,406	65,658	61.62%	38.38%
2005	191,756	90,086	101,670	46.98%	53.02%

(*) Hogares de Menores incluye las leyes 17.139 y 17.758.

- la Ley 17.139 entra en vigencia el 1° de Enero de 2000

- la Ley 17.758 entra en vigencia el 1° de Junio de 2004

Fuente: RING de Prestaciones

Los beneficiarios totales de Hogares de Menores Recursos se fueron incrementando anualmente, pasando de 77.950 a 191.756, lo que representa un incremento del 145%, produciéndose el mayor incremento al entrar en vigencia la Ley 17.758, una suba del 73,0% entre los años 2004 y 2003.

Si analizamos la participación de cada Ley dentro del régimen de Hogares de Menores Recursos a partir del año 2004, la Ley 17.139 pasa de un 62% en promedio (105.406 beneficiarios) en el año 2004 a un 47% en el año 2005.

3. EVOLUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN EL NIVEL DE LA PRESTACIÓN

La ley 15.084 en su Art. 2 estableció el monto mensual a servir por beneficiario, éste no podría ser inferior al 8% del SMN.

Posteriormente la Ley 16.697 de abril de 1995, en su artículo 26 fijó el monto de la Asignación Familiar, éste se establece en un 16% del SMN por cada beneficiario, siempre que el atributario no perciba ingresos superiores al equivalente de seis SMN, y en el 8% del SMN por cada beneficiario en el caso de que el atributario perciba ingresos superiores a seis y hasta diez SMN.

A continuación se visualizará a través del cuadro, la evolución en el número de beneficiarios desagregados según el nivel de la prestación 8%, 16%, 8% doble y 16% doble (menores discapacitados).

Cuadro 3 Evolución del número total de beneficiarios de Asignaciones Familiares según Nivel de la Prestación

3.1.1. 8% del SMN

	2002	2003	2004	2005	Variaciones		
					2003/2002	2004/2003	2005/2004
Ene - Feb	41,103	33,101	33,160	30,491	-19.47%	0.18%	-8.05%
Mar - Abr	33,759	33,470	34,478	36,853	-0.86%	3.01%	6.89%
May - Jun	35,987	31,936	36,911	38,175	-11.26%	15.58%	3.42%
Jul - Ago	34,298	31,992	34,183	s/d	-6.72%	6.85%	s/d
Set - Oct	34,398	32,688	36,211	s/d	-4.97%	10.78%	s/d
Nov - Dic	33,795	31,481	36,890	s/d	-6.85%	17.18%	s/d

3.2.2. 8% Doble del SMN

	2002	2003	2004	2005	Variaciones		
					2003/2002	2004/2003	2005/2004
Ene - Feb	175	131	176	177	-25.14%	34.35%	0.57%
Mar - Abr	131	132	141	208	0.76%	6.82%	47.52%
May - Jun	125	126	172	191	0.80%	36.51%	11.05%
Jul - Ago	136	127	167	s/d	-6.62%	31.50%	s/d
Set - Oct	145	143	182	s/d	-1.38%	27.27%	s/d
Nov - Dic	134	199	204	s/d	48.51%	2.51%	s/d

3.2.3. 16% del SMN

	2002	2003	2004	2005	Variaciones		
					2003/2002	2004/2003	2005/2004
Ene - Feb	326,694	355,097	378,600	467,894	8.69%	6.62%	23.59%
Mar - Abr	336,947	364,670	380,117	471,700	8.23%	4.24%	24.09%
May - Jun	347,029	368,120	423,321	476,451	6.08%	15.00%	12.55%
Jul - Ago	351,931	375,115	449,537	s/d	6.59%	19.84%	s/d
Set - Oct	358,509	367,578	460,485	s/d	2.53%	25.28%	s/d
Nov - Dic	355,147	359,304	463,467	s/d	1.17%	28.99%	s/d

3.2.4. 16% Doble del SMN

	2002	2003	2004	2005	Variaciones		
					2003/2002	2004/2003	2005/2004
Ene - Feb	2,240	2,394	2,845	3,447	6.88%	18.84%	21.16%
Mar - Abr	1,891	2,413	2,668	3,510	27.60%	10.57%	31.56%
May - Jun	2,039	2,496	2,981	3,475	22.41%	19.43%	16.57%
Jul - Ago	2,118	2,569	3,018	s/d	21.29%	17.48%	s/d
Set - Oct	1,361	2,493	3,127	s/d	83.17%	25.43%	s/d
Nov - Dic	2,348	2,533	3,341	s/d	7.88%	31.90%	s/d

Fuente: RING de Prestaciones

En la comparación efectuada en los años 2003 y 2002, el nivel del 16% doble, aquellos beneficiarios que presentan algún tipo de discapacidad, es el que presenta mayores variaciones positivas, las que oscilan desde casi un 7% en el primer bimestre para llegar como máximo a un 83,2% en el bimestre setiembre – octubre.

En el mismo periodo el nivel del 16% del SMN, también verifica variaciones positivas pero estas son menores, oscilando desde un 1,2% hasta un 9,0%.

Se puede concluir que al comparar bimestre a bimestre de los años 2004 y 2003, existe en todos los niveles un incremento en el número de beneficiarios, siendo los de los niveles del 8% doble, 16% y 16% doble los más destacados, verificándose los aumentos más altos cuando se efectúa la

comparación del último bimestre del año 2004 respecto al mismo bimestre del 2003, el que totaliza 29,0% y 32,0% respectivamente.

Cuando analizamos las variaciones del año 2005 respecto al 2004, se verifican incrementos positivos en todos los niveles, siendo los más altos los correspondientes al bimestre marzo – abril de los siguientes niveles: 8% doble (47,5%), 16% doble (31,6%) y 16% (24,1%).

4. EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN NIVEL EDUCATIVO

En este apartado se analizará en forma descriptiva información estadística acerca del número de beneficiarios según el nivel educativo en que se encuentre el beneficiario.

En primer lugar se mostrara los beneficiarios correspondientes al sector preescolar que incluye a los prenatales, luego el sector escolar que incluye a aquellos escolares que asisten a escuelas a más de 5 Km, y por último el sector liceal, en este último también se incluye a aquellos estudiantes que cursan estudios dentro de la Universidad del Trabajo (UTU).

Se analizará la información de acuerdo a que presenten o no discapacidad.

4.a. Nivel educativo: Preescolar

En el cuadro 4.1. se muestra la evolución del número de beneficiarios de aquellos que se encuentran en el nivel educativo preescolar que cobran la prestación común.

Cuadro 4.1. Preescolar, Prenatal y Otros Común - Número de Beneficiarios

					Variaciones		
	2002	2003	2004	2005	2003/2002	2004/2003	2005/2004
Ene - Feb	175,488	146,092	189,254	193,569	-16.75%	29.54%	2.28%
Mar - Abr	155,172	153,583	157,013	196,648	-1.02%	2.23%	25.24%
May - Jun	162,270	156,455	175,796	200,279	-3.58%	12.36%	13.93%
Jul - Ago	158,191	160,153	185,423	s/d	1.24%	15.78%	s/d
Set - Oct	146,762	158,806	191,937	s/d	8.21%	20.86%	s/d
Nov - Dic	145,077	156,128	193,825	s/d	7.62%	24.14%	s/d

Fuente: RING de Prestaciones

Al analizar las variaciones surgidas de comparar los años 2003 y 2002 se observa en los tres primeros bimestres que las mismas son negativas, - 16,8%, -1,0% y -3,6% respectivamente, para posteriormente en los tres últimos bimestres revertirse, pasando a ser positivas. Contrariamente al comparar los años 2004 y 2003, las variaciones son positivas en todo el

periodo siendo en promedio casi un 17,4% equivalente a 27.000 beneficiarios más en promedio.

Al comparar el promedio de los años 2005 y 2004, se verifica un incremento en todos los bimestres, destacándose el aumento que se produce en el bimestre marzo – abril de un 25,2%, totalizando en dicho bimestre alrededor de 200.000 beneficiarios.

En el siguiente cuadro se analiza la evolución en la cantidad de beneficiarios que se encuentran en el mismo nivel, pero que presentan discapacidad.

Cuadro 4.2. Preescolar, Prenatal y Otros con Discapacidad - Número de Beneficiarios

	2002	2003	2004	2005	Variaciones		
					2003/2002	2004/2003	2005/2004
Ene - Feb	400	329	415	501	-17.75%	26.14%	20.72%
Mar - Abr	315	317	384	542	0.63%	21.14%	41.15%
May - Jun	374	361	496	490	-3.48%	37.40%	-1.21%
Jul - Ago	361	390	433	s/d	8.03%	11.03%	s/d
Set - Oct	298	377	508	s/d	26.51%	34.75%	s/d
Nov - Dic	325	392	529	s/d	20.62%	34.95%	s/d

Fuente: RING de Prestaciones

Se observa, al comparar los diferentes bimestres año con año, que casi la totalidad de las variaciones son positivas, destacándose aquellas que surgen de los años 2004 y 2003, presentando una tendencia al alza en los dos últimos bimestres (34,0% y 35,0%).

Cuando comparamos el año 2005 respecto al 2004, el incremento más alto se registra en el segundo bimestre, verificándose un aumento superior a la prestación común, 41,2%, para luego disminuir al siguiente bimestre en – 1,2%. Si sumamos los beneficiarios del bimestre marzo – abril que cobran con y sin discapacidad, totalizan 200.769, lo que implica una participación del 38,7% dentro del total de beneficiarios.

4.b. Nivel educativo: Primaria

A continuación se analiza el nivel educativo de aquellos beneficiarios que están cursando el nivel escolar, éste incluye a aquellos beneficiarios que concurren a escuelas a más de 5 Km.

Como se puede apreciar las variación que surge de comparar los bimestres año a año, exceptuando la relacionada con el primer bimestre, la que es negativa, en el resto son positivas, siendo las más altas, las verificadas en los años 2004 - 2003 y 2005 – 2004.

Cuadro 4.3. Escolar Común (*) - Número de Beneficiarios

	2002	2003	2004	2005	Variaciones		
					2003/2002	2004/2003	2005/2004
Ene - Feb	174,987	156,739	139,530	236,557	-10.43%	-10.98%	69.54%
Mar - Abr	152,156	160,519	187,300	243,944	5.50%	16.68%	30.24%
May - Jun	158,258	161,730	210,477	247,557	2.19%	30.14%	17.62%
Jul - Ago	155,902	167,033	223,437	s/d	7.14%	33.77%	s/d
Set - Oct	154,162	167,398	231,489	s/d	8.59%	38.29%	s/d
Nov - Dic	155,026	170,006	235,087	s/d	9.66%	38.28%	s/d

(*) Incluye Escuela a más de 5 Km.

Fuente: RING de Prestaciones

Si nos centramos en el bimestre mayo – junio de 2004, y lo comparamos con igual bimestre del año 2003, se observa un incremento en el número de beneficiarios en 30,1%, equivalente a casi 49.000 beneficiarios. Si efectuamos la comparación pero en los 2004 y 2005, también se registra un incremento, pero de menor magnitud, 17,6%.

A continuación en el Cuadro 4.4. se muestra la evolución en el número de beneficiarios que se encuentran en el nivel escolar y además presentan algún grado de discapacidad.

Cuadro 4.4. Escolar con Discapacidad (*) - Número de Beneficiarios

	2002	2003	2004	2005	Variaciones		
					2003/2002	2004/2003	2005/2004
Ene - Feb	959	1,062	1,380	1,772	10.74%	29.94%	28.41%
Mar - Abr	790	1,069	1,264	1,763	35.32%	18.24%	39.48%
May - Jun	1,012	1,084	1,402	1,724	7.11%	29.34%	22.97%
Jul - Ago	1,075	1,216	1,409	s/d	13.12%	15.87%	s/d
Set - Oct	1,009	1,183	1,710	s/d	17.24%	44.55%	s/d
Nov - Dic	1,033	1,234	1,785	s/d	19.46%	44.65%	s/d

(*) Incluye Escuela a más de 5 Km.

Fuente: RING de Prestaciones

Como se aprecia, podemos afirmar que la evolución en el número de beneficiarios ha sido creciente en todo el periodo en estudio, destacándose los incrementos producidos en los dos últimos bimestres del año 2004 respecto a igual bimestre del año 2003, 44,6% y 44,7% respectivamente.

Las variación promedio que se origina de comparar los años 2003 y 2002 fue de 16,5% positiva, siendo más baja que la originada al comparar los años 2004 y 2003, la cual fue en promedio de casi un 31,0%.

Si consideramos los años 2005 y 2004 y efectuamos la comparación de los bimestres, se verifica un incremento positivo el cual oscila desde un 23,0% hasta un 39,5%.

4.c. Nivel educativo: Secundaria

Cuadro 4.5. Liceal y UTU Común - Número de Beneficiarios

	2002	2003	2004	2005	Variaciones		
					2003/2002	2004/2003	2005/2004
Ene - Feb	17,323	85,368	82,973	68,338	392.80%	-2.81%	-17.64%
Mar - Abr	63,379	84,039	70,284	67,961	32.60%	-16.37%	-3.31%
May - Jun	62,490	81,872	73,960	66,792	31.02%	-9.66%	-9.69%
Jul - Ago	72,136	79,919	74,862	s/d	10.79%	-6.33%	s/d
Set - Oct	91,984	74,064	73,270	s/d	-19.48%	-1.07%	s/d
Nov - Dic	88,840	64,652	71,446	s/d	-27.23%	10.51%	s/d

Fuente: RING de Prestaciones

Seguidamente analizaremos la evolución del número de beneficiarios que se encuentran cursando secundaria, dentro de este nivel se consideran no solo a los liceales sino también a los que cursan estudios dentro de la Universidad del Trabajo (UTU).

Como se observa las variaciones surgidas de comparar los años 2003 y 2002 son positivas en los cuatro primeros bimestres para luego ser negativas en los dos últimos, -19,5% y -27,3% respectivamente. Si se considera el promedio anual, se verifica una variación positiva de 18,6%. Las variaciones registradas para los años 2004 y 2003 son negativas, a excepción del último bimestre (10,5%). Para los años 2005 y 2004 se registran variaciones negativas en todos los bimestres, verificándose la más alta en el primer bimestre, -17,6%.

A través del cuadro siguiente se muestra la evolución en el número de beneficiarios que presentan algún tipo de discapacidad.

Cuadro 4.6. Liceal y UTU con Discapacidad - Número de Beneficiarios

	2002	2003	2004	2005	Variaciones		
					2003/2002	2004/2003	2005/2004
Ene - Feb	1,059	1,134	1,228	1,275	7.08%	8.29%	3.83%
Mar - Abr	917	1,158	1,162	1,413	26.28%	0.35%	21.60%
May - Jun	779	1,177	1,256	1,449	51.09%	6.71%	15.37%
Jul - Ago	819	1,091	1,343	s/d	33.21%	23.10%	s/d
Set - Oct	198	1,074	1,092	s/d	442.42%	1.68%	s/d
Nov - Dic	1,126	1,107	1,231	s/d	-1.69%	11.20%	s/d

Fuente: RING de Prestaciones

La mayoría de las variaciones que surgen de comparar bimestre con bimestre de cada año son positivas, registrándose las más altas para los años 2003 y 2002.

La variación promedio surgida de comparar los años 2003 y 2002 es de casi 38% superior a la que surge de comparar los años 2004 - 2003 y 2005 - 2004, 8,5% y 13,2% respectivamente.

Seguidamente en el Cuadro 4.7, se muestra la participación de cada nivel educativo dentro del total de beneficiarios, los datos corresponden al último bimestre con información del año 2005. El número de beneficiarios correspondiente a cada nivel incluye a los beneficiarios que cobran la prestación común y doble.

Cuadro 4.7. Estructura por nivel educativo Año 2005

	M a y o - J u n i o	
	B e n e f i c i a r i o s	P a r t i c i p a c i ó n
Preescolar (*)	200,769	38.7%
Escolar (**)	249,281	48.1%
Liceal y UTU	68,241	13.2%
Total	518,291	

(*) Incluye Prenatal y otros

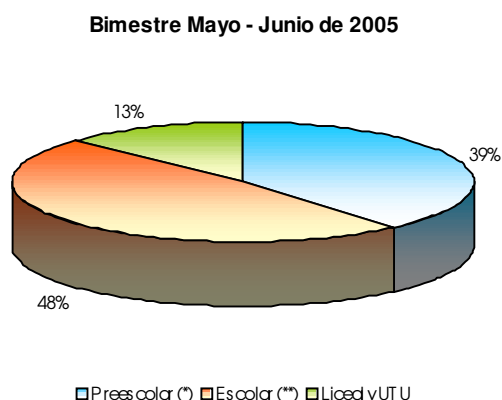
(**) Incluye Escuela a más de 5 Km.

Fuente: RING de Prestaciones

Como se aprecia en el cuadro, la participación mayoritaria corresponde a los escolares, 48,1% del total de beneficiarios, seguido por el sector preescolar, 38,7% y por último los estudiantes liceales y de la Universidad Trabajo en un 13,2%.

Seguidamente se muestra a través de la gráfica la participación de los distintos niveles educativos dentro del total de beneficiarios.

Gráfico 4.7. Estructura de los Beneficiarios por nivel educativo



5. BENEFICIARIOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN ZONA GEOGRÁFICA

A continuación se presenta la evolución de la cantidad de beneficiarios desagregados según zona geográfica.

Cuadro 5.1. Evolución de los Beneficiarios de Asignaciones Familiares de Montevideo

	2002	2003	2004	2005	Variaciones		
					2003/2002	2004/2003	2005/2004
Ene - Feb	124,955	129,788	136,989	161,054	3.9%	5.5%	17.6%
Mar - Abr	123,958	132,022	136,837	163,997	6.5%	3.6%	19.8%
May - Jun	127,714	132,844	145,587	165,498	4.0%	9.6%	13.7%
Jul - Ago	128,958	134,766	155,227	s/d	4.5%	15.2%	s/d
Set - Oct	130,763	131,832	158,597	s/d	0.8%	20.3%	s/d
Nov - Dic	130,598	128,222	161,570	s/d	-1.8%	26.0%	s/d

Fuente: RING de Prestaciones

Al efectuar las comparaciones entre iguales bimestres de los años en estudio, se registra un incremento positivo, destacándose los correspondientes a los dos últimos bimestres en los años 2004 y 2003, 20,3% y 26,0% respectivamente.

Este aumento se reitera para los bimestres de los años 2005 y 2004, se destacan los dos primeros bimestres, 17,6% y 19,8% respectivamente.

Si ahora nos centramos en el promedio de cada año y efectuamos la comparación entre los diferentes años en el periodo en estudio, la variación positiva más alta es la que surge de comparar los años 2004 y 2003, 13,3% equivalente en promedio a 17.500 beneficiarios.

En el cuadro 5.2 se analizará la evolución correspondiente a los beneficiarios del interior del país.

Cuadro 5.2. Evolución de los Beneficiarios de Asignaciones Familiares del Interior

	2002	2003	2004	2005	Variaciones		
					2003/2002	2004/2003	2005/2004
Ene - Feb	245,257	260,935	277,792	340,956	6.39%	6.46%	22.74%
Mar - Abr	248,770	268,663	280,567	348,274	8.00%	4.43%	24.13%
May - Jun	257,465	269,834	317,799	352,793	4.80%	17.78%	11.01%
Jul - Ago	259,525	275,036	331,679	s/d	5.98%	20.59%	s/d
Set - Oct	263,651	271,069	341,408	s/d	2.81%	25.95%	s/d
Nov - Dic	260,826	265,296	342,332	s/d	1.71%	29.04%	s/d

Fuente: RING de Prestaciones

Las variaciones que se observan son todas positivas, destacándose las que surgen de comparar los tres últimos bimestres del año 2004 respecto a iguales bimestres del año 2003, 20,6%, 26,0% y 29,0% respectivamente.

También son positivas las que se derivan de efectuar la comparación de los bimestres en los años 2004 y 2005, destacándose las que acontecen en el segundo bimestre, 24,1%.

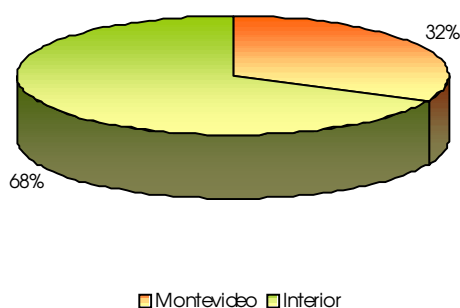
Al comparar el promedio de beneficiarios de los años en estudio, la variación positiva más alta se verifica para los años 2004 y 2003, 17,4%, casi 47.000 beneficiarios más en promedio.

Si consideramos el último bimestre con información del año 2005 (mayo – junio), y analizamos la composición por zona geográfica, los beneficiarios correspondientes a Montevideo totalizan el 32,0% y los del interior el 68,0% del total de beneficiarios.

A través del gráfico 5, visualizamos la composición por zona geográfica de los beneficiarios de la prestación.

Gráfico 5 - Estructura de los beneficiarios de Asignaciones Familiares por Zona Geográfica

Bimestre Mayo - Junio de 2005



6. EVOLUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PRESTACIÓN SEGÚN SEXO

La evolución de la población se explica a través de diferentes efectos demográficos, siendo la estructura por sexo uno de ellos. La información que se utilizará para efectuar el análisis corresponde al bimestre mayo – junio del periodo 2003 - 2005. En el análisis por género no se incluyen los prenatales.

Cuadro 6 Evolución en la cantidad de Beneficiarios de Asignaciones Familiares por sexo - Bimestre Mayo - Junio

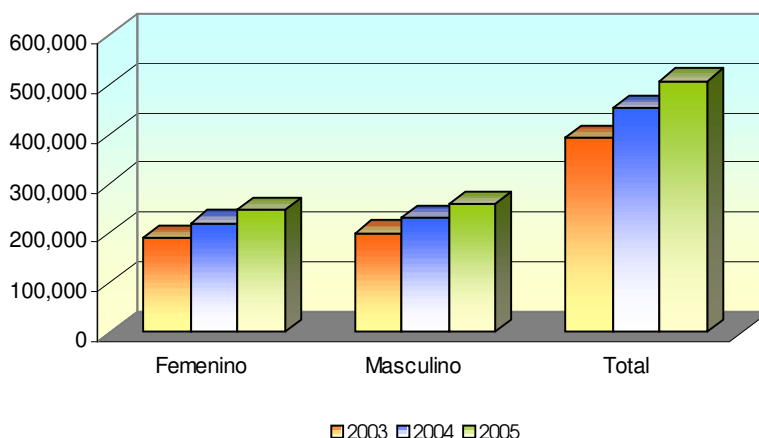
	2003	2004	2005	Variaciones	
				2004/2003	2005/2004
Femenino	192,676	221,367	247,534	14.9%	11.8%
Masculino	201,209	231,116	260,003	14.9%	12.5%
Total	393,885	452,483	507,537		

Fuente: RING de Prestaciones

Al efectuar las comparaciones de los bimestres del periodo se verifica que para los años 2004 – 2003 es del 15,0% para ambos sexos, en cambio en los años 2005 – 2004 es diferenciada por sexo, 11,8% para el femenino y del 12,5% para el masculino.

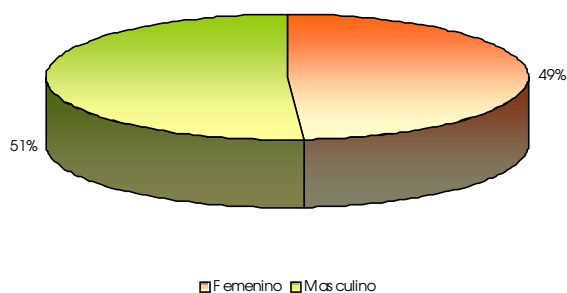
A continuación en el gráfico 6.1 se visualiza la evolución de los beneficiarios por sexo para el bimestre mayo – junio de cada año del periodo en estudio.

Gráfico 6.1 - Evolución de los beneficiarios por sexo en el periodo 2003 – 2005
Bimestre mayo - junio



Seguidamente en el gráfico 6.2 se muestra la composición por sexo de los beneficiarios para el bimestre mayo – junio de 2005. Del total de beneficiarios del bimestre mayo – junio de 2005, corresponde una participación al sexo masculino del 51,0% y del 49,0% al sexo femenino.

Gráfico 6.2 Estructura de los beneficiarios de Asignaciones Familiares por sexo
Bimestre mayo – junio de 2005



Relación de masculinidad de los beneficiarios de la prestación

La relación de masculinidad se la define como el cociente entre la población masculina y la población femenina en un periodo dado del tiempo.

$$\text{Relación de masculinidad} = \text{RM} = (P_m / P_f) * 100$$

La relación de masculinidad en el caso de los beneficiarios del bimestre mayo – junio de 2005 da como resultado un valor de 105. Lo que significa que hay 105 beneficiarios de sexo masculino por cada 100 beneficiarios del sexo femenino.

7. EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES POR TRAMOS DE EDAD

La evolución en el número de beneficiarios también se explica a través de la estructura por edad de la población. Al igual que la composición por sexo, la composición por edad es un indicador del estado de una población.

El análisis se realizará para los beneficiarios del bimestre mayo – junio del periodo 2003 – 2005.

Cuadro 7 Evolución en la cantidad de Beneficiarios de Asignaciones Familiares por Tramos de Edad - bimestre Mayo - Junio

Tramos de Edad	2003	2004	2005	Variaciones	
				2004/2003	2005/2004
Prenatal	8,793	10,903	10,754	24.0%	-1.4%
De 0 a 4	106,262	125,302	143,528	17.9%	14.5%
De 5 a 9	127,000	145,664	159,211	14.7%	9.3%
De 10 a 14	106,299	122,697	139,825	15.4%	14.0%
De 15 a 17	52,507	56,900	62,867	8.4%	10.5%
De 18 y más	1,817	1,920	2,106	5.7%	9.7%
Total	402,678	463,386	518,291	15.1%	11.8%

Fuente: RING de Prestaciones

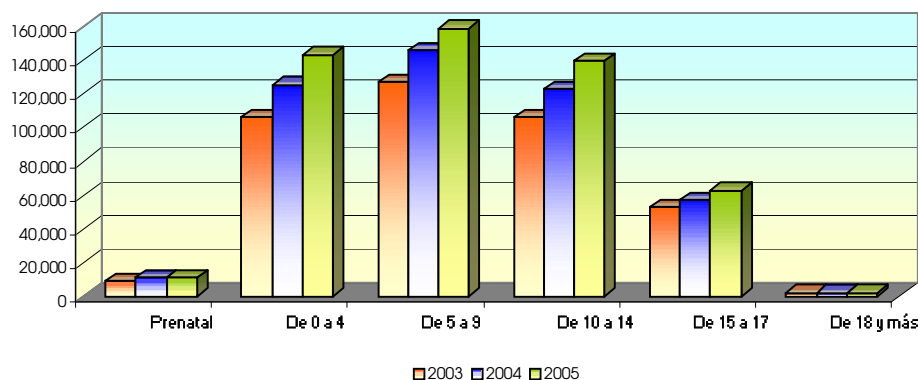
De la comparación efectuada para los años 2004 y 2003, resulta un incremento positivo para todos los tramos de edad, destacándose los prenatales en 24,0%, para el resto de los tramos se verifican aumentos pero de menor magnitud, el menor de ellos es el registrado en el tramo de 18 y más años, 5,7%.

Para los años 2004 y 2005 se verifica una disminución en –1,4% para los prenatales, en los restantes tramos de edad, los beneficiarios se

incrementan, registrándose los mayores aumentos en las edades de 0 a 4 y 10 a 14 años, 14,5% y 14,0% respectivamente.

En el siguiente gráfico se visualizará la evolución de los beneficiarios por tramos de edad para el bimestre mayo – junio para el periodo 2003 – 2005.

**Gráfico 7 - Evolución de los beneficiarios por tramos de edad
Bimestre mayo – junio**



En el cuadro 7.1 se analiza la composición del total de beneficiarios por tramos de edad para el periodo en estudio.

**Cuadro 7.1. Estructura de los Beneficiarios de Asignaciones Familiares
por Tramos de Edad - Bimestre Mayo - Junio**

Tramos de Edad	2003	2004	2005
Prenatal	2.2%	2.4%	2.1%
De 0 a 4	26.4%	27.0%	27.7%
De 5 a 9	31.5%	31.4%	30.7%
De 10 a 14	26.4%	26.5%	27.0%
De 15 a 17	13.0%	12.3%	12.1%
De 18 y más	0.5%	0.4%	0.4%

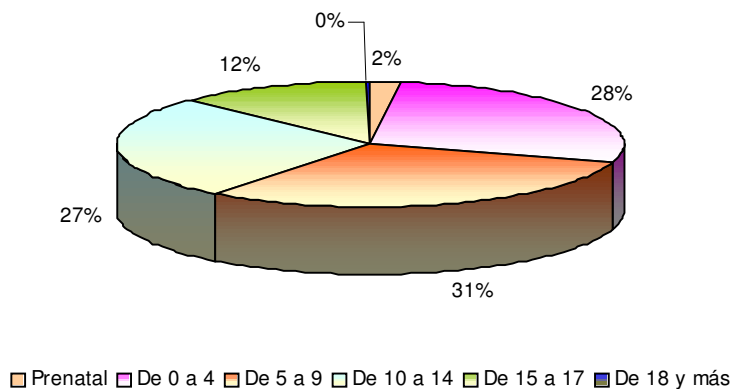
Fuente: RING de Prestaciones

Se verifica cierta estabilidad en el periodo de estudio en la composición por tramos de edad. Los prenatales constituyen para el periodo en estudio, 2,2%, 2,4% y 2,1% respectivamente. Se destacan por su participación en el

total de cada año los beneficiarios comprendidos en los siguientes tramos de edad: 5 a 9 años (31,5%, 31,4% y 30,7%), 0 a 4 años (26,4%, 27,0% y 27,7%) y por último de 10 a 14 años (26,4%, 26,5% y 27,0%).

En el gráfico 7.2 se visualizará la composición por tramos de edad para el bimestre mayo – junio de 2005.

Gráfico 7.2 - Estructura de los beneficiarios de Asignaciones Familiares por Tramos de edad – Bimestre mayo – junio de 2005



Seguidamente se analiza la composición por tramos de edad y sexo de los beneficiarios del bimestre mayo - junio de 2005. En el análisis, no se incluyen los prenatales.

La composición por tramos de edad es muy levemente diferenciada en ambos sexos, el tramo de edad de 5 a 9 años es el mayoritario, 15,2%% para el sexo femenino y 16,1% para el sexo masculino.

Lo sigue el tramo de 0 a 4 años, 13,6% para mujeres y 14,7% para varones.

Cuadro 7.2 **Cantidad de Beneficiarios de Asignaciones Familiares**
por Sexo y Tramos de Edad - Bimestre mayo - junio de 2005

	Femenino	Masculino	Total
De 0 a 4	69,029	74,499	143,528
De 5 a 9	77,388	81,823	159,211
De 10 a 14	68,676	71,149	139,825
De 15 a 17	31,406	31,461	62,867
De 18 y más	1,035	1,071	2,106
Total	247,534	260,003	507,537

Composición de los Beneficiarios por Sexo y Tramos de Edad

	Femenino	Masculino	Total
De 0 a 4	13.6%	14.7%	28.3%
De 5 a 9	15.2%	16.1%	31.4%
De 10 a 14	13.5%	14.0%	27.5%
De 15 a 17	6.2%	6.2%	12.4%
De 18 y más	0.2%	0.2%	0.4%

Fuente: RING de Prestaciones

Los beneficiarios cuyas edades están comprendidos entre 10 y 14 años se compone de un 13,5% de mujeres y de un 13,7% de varones.

En los tramos de 15 a 17 años y de 18 y más años, la composición para ambos sexos es del 6,2% y 0,2% respectivamente.

8. EVOLUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES POR RÉGIMEN LEGAL SEGÚN TRAMOS DE EDAD

La evolución se analizará tomando el bimestre mayo – junio para igual periodo.

En el cuadro 8.1 se visualiza la evolución de aquellos beneficiarios incluidos en el régimen legal original, Ley 15.084, por tramos de edad.

Cuadro 8.1 Evolución de los Beneficiarios de Asignaciones Familiares según Regimen Legal por Tramos de Edad - Bimestre Mayo - Junio

Tramos de Edad	Lev 15,084				
	2003	2004	2005	Variaciones	
				2004/2003	2005/2004
Prenatal	6,465	6,915	6,645	7.0%	-3.9%
De 0 a 4	75,924	80,373	83,109	5.9%	3.4%
De 5 a 9	92,648	94,185	93,600	1.7%	-0.6%
De 10 a 14	83,425	87,131	90,432	4.4%	3.8%
De 15 a 17	43,352	43,801	45,255	1.0%	3.3%
De 18 y más	1,563	1,599	1,691	2.3%	5.8%
Total	303,377	314,004	320,732		

Fuente: RING de Prestaciones

Quando se realiza la comparación para los años 2004 y 2003, se verifica un crecimiento en todos los tramos. Se destaca el aumento de los prenatales (7,0%), seguido por los beneficiarios que se encuentran comprendidos en el tramo de 0 a 4 años (5,9%), luego aquellos cuyas edades están comprendidas entre 10 y 14 años (4,4%). En el resto de los tramos la variación es más baja, oscilando desde un 1% a un 2,3%.

Si pasamos a analizar las variaciones originadas de comparar los años 2005 y 2004, se registra una disminución de los prenatales (-3,9) y de los beneficiarios comprendidos en el tramo de 5 a 9 años próxima a un -1%. La variación para los restantes tramos de edad es positiva, siendo la más alta la que se registra en el tramo de 18 y más años.

Si analizamos la composición del total de beneficiarios de la ley, esta permanece estable dentro del periodo en estudio. Se destacan los tramos de edad de 0 a 4 años (26%), de 5 a 9 años (29,0%) y para el tramo de 10 a 14 años, 28,0%.

Seguidamente en el cuadro 8.2 se realiza el mismo análisis, pero para aquellos beneficiarios cuya cobertura la brinda la Ley 17.139, Hogares de Menores Recursos.

Cuadro 8.2 Evolución de los Beneficiarios de Asignaciones Familiares según Regimen Legal por Tramos de Edad - Bimestre Mayo - Junio

Tramos de Edad	Ley 17.139				
	2003	2004	2005	Variaciones	
				2004/2003	2005/2004
Prenatal	2,328	2,677	1,044	15.0%	-61.0%
De 0 a 4	30,338	30,836	20,479	1.6%	-33.6%
De 5 a 9	34,352	38,108	31,356	10.9%	-17.7%
De 10 a 14	22,874	26,175	23,504	14.4%	-10.2%
De 15 a 17	9,155	10,847	9,703	18.5%	-10.5%
De 18 y más	254	313	277	23.2%	-11.5%
Total	99,301	108,956	86,363		

Fuente: RING de Prestaciones

Al comparar el año 2004 respecto al 2003, las variaciones son todas positivas, siendo la más alta la registrada en el tramo de 18 y más años (23,2%), seguida por los beneficiarios cuyas edades están comprendidas en el tramo de 15 a 17 años (18,5%). En forma opuesta, las variaciones correspondientes a los años 2005 y 2004 son todas negativas, resaltando la disminución de los prenatales (-61,0%) y de los beneficiarios cuyas edades están comprendidas en el tramo de 0 a 4 años (-33,6%). Los restantes tramos verifican disminuciones que oscilan desde -10,2% hasta -17,7%.

Si se analiza la estructura por tramos de edad en la presente ley, se observa que la composición por tramos de edad varía negativamente en el periodo analizado. El tramo de edad de 0 a 4 años pasa de un 30,6% en el año 2003 a un 23,7% en el año 2005 y los prenatales de un 2,3% a un 1,2%.

Seguidamente en el cuadro 8.3 se presenta la evolución por tramos de edad de aquellos beneficiarios que están comprendidos en la nueva ley de hogares de menores recursos, la Ley 17.758 de junio de 2004.

Cuadro 8.3 Evolución de los Beneficiarios de Asignaciones Familiares según Regimen Legal por Tramos de Edad - Bimestre Mayo - Junio

Tramos de Edad	Lev 17.758			Variaciones	
	2003	2004	2005	2004/2003	2005/2004
Prenatal	-	1,311	3,065	-	133.8%
De 0 a 4	-	14,093	39,940	-	183.4%
De 5 a 9	-	13,371	34,255	-	156.2%
De 10 a 14	-	9,391	25,889	-	175.7%
De 15 a 17	-	2,252	7,909	-	251.2%
De 18 y más	-	8	138	-	1625.0%
Total	-	40,426	111,196		

Fuente: RING de Prestaciones

Las variaciones resultantes de la comparación efectuada en el primer año de vigencia de la presente ley es elevada en todos los tramos de edad, siendo las más altas las verificadas en los dos últimos tramos, beneficiarios que tienen 18 y más años, 1625,0% equivalente en términos absolutos a 130 beneficiarios más y los comprendidos en el tramo de 15 a 17 años, 251,2%, equivalente a un aumento de 5.600 beneficiarios.

Si analizamos la composición por tramos de edad en el bimestre mayo – junio de 2005, el tramo de 0 a 4 años totaliza el 36%, seguido por el tramo de 5 a 9 años (31%), de 10 a 14 años (23,3%). Los beneficiarios que presentan una menor participación son los comprendidos en el tramo de 15 a 17 años (7,1%), los prenatales (2,8%) y los de 18 y más años (0,1%).

9. COMPARATIVO DE LOS BENEFICIARIOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES CUYA COBERTURA LA BRINDA EL B.P.S. CON LA PROYECCIÓN DE POBLACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2005

Seguidamente a través del cuadro 9 se visualizará que porcentaje de la población percibe la prestación de asignaciones familiares cuya cobertura es brindada por el Banco de Previsión Social.

El análisis se realiza por edades simples, para posteriormente realizarlo por tramos de edad. La datos utilizados provienen de la Proyección de Población al 30 de junio de 2005 efectuada por el Instituto Nacional de Estadística y los proporcionados por la Data Warehouse de Prestaciones del B.P.S..

Se aclara que no se incluirán en el análisis a los beneficiarios prenatales y los de 18 y más años, para que de esta forma los datos puedan ser comparables entre si.

Cuadro 9 Porcentaje de la Población Total que percibe la prestación a través del B.P.S.

Edades simples	Población Total			Beneficiarios de AFAM			Porcentaje de la población con cobertura del B.P.S.		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0	52,693	26,807	25,886	25,995	13,832	12,163	49.3%	51.6%	47.0%
1	52,740	26,821	25,919	27,844	14,308	13,536	52.8%	53.3%	52.2%
2	52,832	26,866	25,966	30,099	15,563	14,536	57.0%	57.9%	56.0%
3	52,928	26,906	26,022	29,537	15,294	14,243	55.8%	56.8%	54.7%
4	53,012	26,948	26,064	30,053	15,501	14,552	56.7%	57.5%	55.8%
5	53,016	26,949	26,067	30,581	15,665	14,916	57.7%	58.1%	57.2%
6	53,272	27,087	26,185	31,045	16,092	14,953	58.3%	59.4%	57.1%
7	55,167	28,041	27,126	31,840	16,391	15,449	57.7%	58.5%	57.0%
8	57,098	29,012	28,086	33,214	16,985	16,229	58.2%	58.5%	57.8%
9	57,525	29,313	28,212	32,531	16,690	15,841	56.6%	56.9%	56.1%
10	56,159	28,720	27,439	31,936	16,313	15,623	56.9%	56.8%	56.9%
11	55,369	28,319	27,050	30,763	15,690	15,073	55.6%	55.4%	55.7%
12	54,782	27,991	26,791	26,256	13,381	12,875	47.9%	47.8%	48.1%
13	54,422	27,749	26,673	25,845	13,148	12,697	47.5%	47.4%	47.6%
14	54,166	27,566	26,600	25,025	12,617	12,408	46.2%	45.8%	46.6%
15	53,962	27,421	26,541	23,273	11,619	11,654	43.1%	42.4%	43.9%
16	53,811	27,315	26,496	21,426	10,702	10,724	39.8%	39.2%	40.5%
17	53,701	27,257	26,444	18,168	9,140	9,028	33.8%	33.5%	34.1%
Total	976,655	497,088	479,567	505,431	258,931	246,500	51.8%	52.1%	51.4%

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística. Proyecciones de la Población Total por Sexo y Edad 1996 - 2010.
Ring de Prestaciones - B.P.S.

Los resultados a los cuales se llega, se deben relativizar debido a que en la proyección de población se incluyen:

- a hijos de empleados públicos, por lo que la prestación la perciben a través del organismo donde prestan servicios
- menores que se han incorporado al mercado laboral
- menores que pertenecen a hogares cuyo ingresos son mayores o iguales a 10 S.M.N..

El B.P.S. brinda cobertura al 51,8% de la población total, que desagregando por género, corresponde al sexo masculino un 52,1% y al femenino el 52,1%.

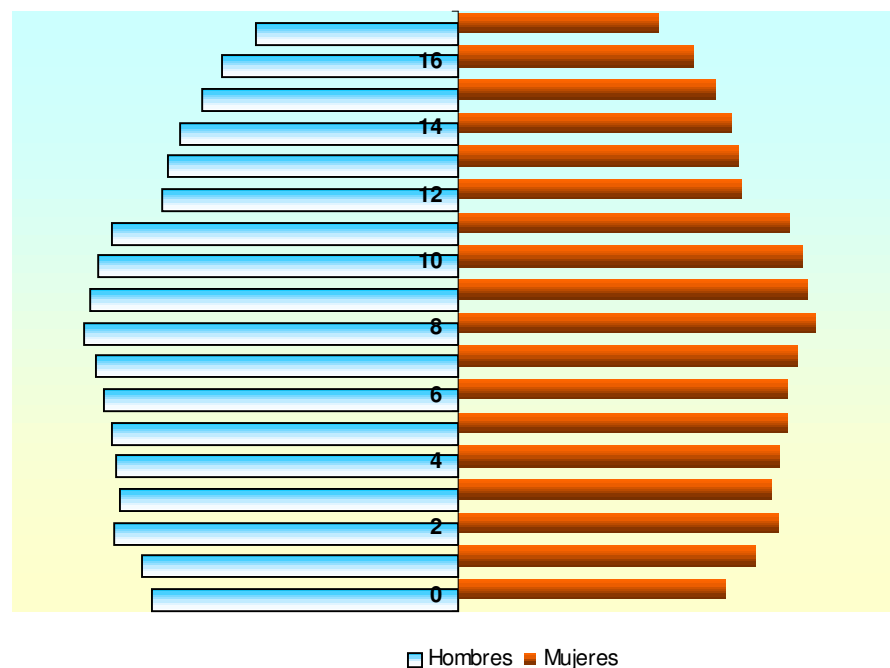
Como se observa en el cuadro, los porcentajes de población con cobertura, oscilan desde un 33,8% para los que tienen 17 años hasta un 58,3% a la edad de 6 años, porcentaje más elevado en el total. Si desagregamos por sexo, los varones a los 6 años son los que presentan un mayor porcentaje de cobertura, 59,4% y las mujeres a los 5 años, 57,2%. La edad en que la población presenta un menor cobertura es a los 17 años, que en el caso de los varones es de un 33,5% y en el caso de las mujeres es 34,1%.

Si tomamos los tramos de edad, podemos concluir que el tramo que presenta mayor cobertura es el tramo de 5 a 9 años (57,7%) correspondiendo a los varones un 58,3% y a las mujeres 57,0%. El tramo que presenta un

porcentaje de cobertura menor es el que corresponde a los incluidos en el tramo de 15 a 17 años (38,9%), la cobertura del sexo masculino es de 38,4 correspondiendo al sexo femenino un 39,5%.

A continuación se presenta la Pirámide Poblacional de los beneficiarios de asignaciones familiares, en la cual se gráfica la distribución por edad y sexo a junio de 2005.

Gráfico 9 - Pirámide Poblacional de los Beneficiarios de Asignaciones Familiares al 30 de junio de 2005



La pirámide nos permite realizar un análisis visual del comportamiento de la dinámica de los beneficiarios. Nos permite establecer comparaciones en la evolución de esta población en el año o entre diferentes poblaciones en un mismo año.

Visualmente concluimos que la pirámide tiende a tomar una forma rectangular, por lo cual es esperado que la incorporación de nuevos beneficiarios de un periodo a otro presente pocas variaciones.

En la base de la pirámide se observa un mayor número de beneficiarios del sexo masculino, lo que verifica visualmente la Relación de Masculinidad existente para los beneficiarios de asignaciones familiares, por cada 100 beneficiarios de sexo femenino se incorporan 105 de sexo masculino.

Se visualiza un abultamiento en la pirámide en el tramo correspondiente al tramo de 5 a 10 años, lo que se corresponde con un incremento en el número de beneficiarios, el que se relaciona al nivel educativo escolar, nivel cuya participación dentro del total de los beneficiarios es mayoritaria, 48% del total.

10. CONCLUSIONES

A través del régimen legal de asignaciones familiares, podemos afirmar que en dicho régimen la cobertura se realiza siguiendo dos principios generales:

de la Universalidad, lo que significa que todos los individuos con menores a cargo pueden aspirar a recibir la prestación de asignaciones familiares independientemente del hecho de pertenecer al mercado formal de trabajo y de su nivel de ingresos

de la Selectividad, o sea que se concede prioridad a ciertas categorías de beneficiarios, pudiendo tener como consecuencia el rechazar, suprimir o limitar el derecho en función de ciertos criterios.

Podemos concluir a través del presente artículo, que se verifica un crecimiento en los beneficiarios totales, crecimiento relacionado directamente con el crecimiento de los beneficiarios de asignaciones que cobran el 16% del SMN, los cual se vincula directamente a la incorporación de beneficiarios a través de la Ley 17.758 del 1° de junio de 2004.

Respecto a la evolución de los beneficiarios por nivel educativo, podemos afirmar a través de los datos estadísticos analizados, que tanto en el sector preescolar como escolar el aumento de los mismos se relaciona directamente al nuevo régimen legal. El sector preescolar y escolar es el que ha mantenido un mayor crecimiento en relación a los beneficiarios y montos pagados, lo que no se ha verificado para el nivel de secundaria en el cual se produce deserción. Se verifica que el crecimiento de los beneficiarios a partir de la Ley 17.758, es superior en el nivel escolar y preescolar que en el liceal.

A nivel de desagregación geográfica, el interior cuenta con el mayor porcentaje de beneficiarios, 68,0%, de lo cual esta relacionado con el nivel salarial existente.

Surge al analizar los beneficiarios por sexo del bimestre mayo – junio de 2005, que el 51% de los beneficiarios son varones y el 49% mujeres. La Relación de Masculinidad de los beneficiarios en este bimestre es de 105 beneficiarios del sexo masculino por cada 100 del sexo femenino.

Cuando analizamos la composición por tramos de edad la misma es estable, siendo el tramos de 5 a 9 años el tramo con mayor peso en el total de beneficiarios (31,0%), seguido por los siguientes tramos: de 0 a 4 (28,0%), 10 a 14 (27,0%), 15 a 17 (12,1%).

En relación a los beneficiarios por régimen legal, se verifica a partir de la entrada en vigencia de la Ley 17.758 un incremento en el número de beneficiarios, existiendo la posible migración de un régimen legal a otro por ser más beneficiosa la prestación económica.